

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**40****VALDILECHA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.1 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las incoaciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 71.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, modificado por Ley 18/2009, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

De acuerdo con los artículos que se especifican a continuación de la LTCVMSV y del RTCVMSV, cada interesado podrá proceder del siguiente modo:

- a) Conformidad con la denuncia: podrá abonar voluntariamente el importe de la multa, con una reducción del 50 por 100 de la cuantía indicada, en el plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente notificación. El pago implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa.
- b) Forma de pago: mediante transferencia a la CC 20382411706000163226.
- c) Disconformidad con la denuncia: conforme a los artículos 81.4 de la LTCVMSV y 12.1 del RTCVMSV dispondrá de un plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación para formular cuantas alegaciones considere convenientes.
- d) Identificación del conductor: si usted no era el conductor, se le requiere como titular del vehículo para que, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación, identifique verazmente al conductor del vehículo con el que se cometió la presunta infracción, con la advertencia de que la omisión de cualquiera de estos datos impedirá la perfecta identificación del conductor, incurriendo usted en la responsabilidad prevista en el artículo 9 bis.1.A) del mismo texto articulado, que tipifica tal conducta como infracción grave, sancionable con multa que será el doble de la cuantía de la sanción originaria, si esta fuera leve o el triple si esta fuera grave o muy grave.
- e) Caducidad del procedimiento: el plazo para dictar y notificar resolución sancionadora será de un año a contar desde la iniciación del expediente. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución sancionadora se procederá a la caducidad del procedimiento.



Expediente	Matrícula	Sancionado/a	DNI	Fecha Incoación	Precepto Art.	Cuantía	Puntos	Tipo
2816511000017	7757-GNY	MORENO MORENO, MIGUEL	51115605Z	07/04/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511000020	M-2075-ZH	VALLEJO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	52872741L	20/04/2011	CIR942-C5U	90,00	0	LEVE
2816511000021	9629-BZV	CRISTEA ANGELA, LUMINITA	X7727338M	21/04/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511000023	8179-CJJ	PASTIU DANIEL, IOSIF	X3298660T	04/05/2011	CIR11715A	200,00	3	GRAVE
2816511000025	7635-FGT	SZASZ, LUCICA	X5094107K	08/05/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511000026	CC-4042-O	DAN CRISAN, ILIE	X4088464F	16/05/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511000032	5560-DSV	MARTINEZ ALVAREZ, LUIS CARLOS	51931938P	31/05/2011	CIR1715A	80,00	0	LEVE
2816511900011	M-4455-XC	GOMEZ DE LAS HERAS, JESUS	50046602M	09/03/2011	CIR1465A	200,00	4	GRAVE
2816511900013	M-5081-ND	ALI GHUMAN, AMAR	X2285659B	13/03/2011	CIR9115B	80,00	0	LEVE
2816511900020	4115-BZP	SALAVASTRU VASILE, FANICA	Y0449806D	24/03/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511900021	A-7274-CG	MOUKI, MAJID	X3148145C	25/03/2011	CIR1715A	80,00	0	LEVE
2816511900023	4115-BZP	SALAVASTRU VASILE, FANICA	Y0449806D	01/04/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511900025	7635-FGT	SZASZ, LUCICA	X5094107K	02/04/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511900033	3073-BBK	HERNANDEZ HERNANDEZ, JAVIER	02246183A	13/04/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511900037	SS-5635-AT	GOICOECHEA ECHEVERRIA, PEDRO JUAN	72509821K	15/04/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE
2816511900039	9569-DBV	AMBLES SISTEMAS SL	B81606709	18/04/2011	CIR1545A	200,00	0	GRAVE
2816511900043	3720-BDS	PETRISOR, RALUCA	X9164210K	05/05/2011	CIR1715A	80,00	0	LEVE
2816511900049	7909-BKD	GABRIELA LAURENTIU, SALOMEIA	X5226825	12/05/2011	CIR942-F5Y	90,00	0	LEVE
2816511900059	BU-7529-Z	CIODARU ELENA, VALENTINA	X9290191P	05/06/2011	CIR1545B	80,00	0	LEVE

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 3 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/8.757/11)